

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2022-18-1-001149
Oficina Actuante:	Ordenadores Secundarios	
Fecha:	20/10/2023 10:50:47	
Tipo:	Pase	

Teniendo en cuenta que el llamado a oferentes, cuya de apertura de ofertas fue realizada el día 2 de mayo del corriente año y que el Pliego de Condiciones preveía un mantenimiento de la ofertas de 60 días; se entiende pertinente dejar sin efecto el mismo y proceder a un nuevo llamado en igualdad de términos y condiciones.

Se advierte, así mismo que deberán ser modificadas las fechas de convocatoria y recepción en la plataforma del Plan Anual de Compras.

En el nuevo Pliego de Condiciones deberá lucir una cláusula que indique que las constancias de visita expedidas oportunamente a aquellas empresas que cumplieron con dicho extremo serán tomadas como válidas en este nuevo procedimiento.

Firmante:
Fernanda Rios